

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN
Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE OFERTAS ELECTRONICAS**

1	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002 – 2023 EP/UE 0848 – PRIMERA CONVOCATORIA
----------	-----------------------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Cusco, a los Quince (15) días del mes de Junio del año 2023, en la Oficina Encargada de las Contrataciones, sito en el 2do piso ubicado en la Av. Pardo – Cusco, a las 12:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante Resolución de la Comandancia General de la 5ª Brigada de Montaña N° 018 – 2023/OEC/ABSTO/SELOG/5ª BRIG MTÑ del Tres (03) de Febrero del 2023, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección por ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002 – 2023 EP/UE 0848 – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE LA 5ª BRIGADA DE MONTAÑA, AF 2023 – PP 0135”, se instala a fin de continuar con la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS de las ofertas electrónicas, presentadas al presente procedimiento de selección.</p>	

3	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES PARTICIPANTE DE LA SESIÓN				
Miembro	CAP INT CONDE MAYTA RODRIGUEZ ERICKSON	Titular	X	Dependencia:	OEC
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron como participantes los siguientes proveedores:				
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	Estado del Registro	
1	QUINTANA SALAS EMMA GABRIELA	10463379616	Válido	
2	MEYBELYN PERU S.A.C.	20550694256	Válido	
3	ALQUIMADA E.I.R.L.	20554239031	Válido	
4	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA JN & MC EL CRUSEÑO S.A.C.	20602609520	Válido	
5	ANNAN E.I.R.L.	20605993738	Válido	
6	GRUPO EMPRESARIAL GONZALES MALPICA & ASOCIADOS S.A.C.	20608239937	Válido	
7	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	20609766345	Válido	
8	END TO END S.A.C.	20610440712	Válido	

5	DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:				
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de Presentación	Hora de Presentación	
1	GRUPO EMPRESARIAL GONZALES MALPICA & ASOCIADOS S.A.C.	13/06/2023	18:16:00	
2	QUINTANA SALAS EMMA GABRIELA	13/06/2023	23:55:26	
3	END TO END S.A.C.	13/06/2023	23:56:19	
4	MEYBELYN PERU S.A.C.	13/06/2023	21:28:13	

6	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten por lo que no se procederá con la calificación de su oferta en cumplimiento a lo establecido en el artículo 81° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:				
N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Consignar las razones para su no admisión	
1	GRUPO EMPRESARIAL GONZALES MALPICA & ASOCIADOS S.A.C.	20608239937	<p>De la revisión de la propuesta presentada por el postor se ha podido evidenciar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Postor no adjuntó el Catálogo o Brochure o Folleto, como información complementaria que justifique y demuestre las características de los bienes ofertados y sea plena su identificación; tal como se solicitó en el literal “e” del numeral 2.2.1.1 “Documentación para la Admisión de la Oferta”. <p>Ante lo expuesto, se evidencia que el postor no cumplió con presentar la totalidad de la documentación obligatoria para la admisión de ofertas, asimismo, cabe mencionar que dicha omisión de documentación no se encuentra contemplada dentro</p>	

			de los supuestos de subsanación de ofertas del Art. 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por cual se procede a declarar NO ADMITIDA .
2	QUINTANA SALAS EMMA GABRIELA	10463379616	<p>De la revisión de la propuesta presentada por el postor se ha podido evidenciar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el Catálogo o Brochure o Folleto, no presentó la totalidad de los bienes solicitados, faltando el <i>Bien NRO 13 cuya descripción corresponde a "CANALETA D/METAL P/TECHO C/SEGURO</i> "tal como se evidencia en los folios nros 21 y 22, ya que se salta del bien nro 12 al 14; dicho catalogo o brochure o folleto debe de presentarse en su totalidad, tal como se solicitó en el literal "e" del numeral 2.2.1.1 "Documentación para la Admisión de la Oferta". <p>Ante lo expuesto, se evidencia que el postor no cumplió con presentar la totalidad de la documentación obligatoria para la admisión de ofertas, asimismo, cabe mencionar que dicha omisión de documentación no se encuentra contemplada dentro de los supuestos de subsanación de ofertas del Art. 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por cual se procede a declarar NO ADMITIDA.</p>

7	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A LA EVALUACIÓN				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:					
	Nº	Nombre o razón social del postor	RUC	REPRESENTANTE LEGAL O COMÚN	Ítem(s) a los que postula
	1	END TO END S.A.C.	20610440712	FRANK EZEQUIEL FLORES FLORES	ITEM ÚNICO
	2	MEYBELYN PERU S.A.C.	20550694256	GLORIA VEGA FERNANDEZ	ITEM ÚNICO

8	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
7.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		END TO END S.A.C.	
	FACTOR		DETALLE	PUNTAJE
	A. PRECIO		S/ 58,500.00	70 PUNTOS
	B. PLAZO DE ENTREGA		10 DÍAS CALENDARIO	10 PUNTOS
	C. GARANTÍA COMERCIAL		20 MESES	10 PUNTOS
	D. MEJORAS A LAS EETT (M1)		CUMPLE	3 PUNTOS
	E. MEJORAS A LAS EETT (M2)		CUMPLE	5 PUNTOS
	F. MEJORAS A LAS EETT (M3)		CUMPLE	2 PUNTOS
	7.2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		MEYBELYN PERU S.A.C.
		FACTOR		DETALLE
A. PRECIO		S/. 63,700.00	64.29 PUNTOS	
B. PLAZO DE ENTREGA		10 DÍAS CALENDARIO	10 PUNTOS	
C. GARANTÍA COMERCIAL		20 MESES	10 PUNTOS	
D. MEJORAS A LAS EETT (M1)		NO PRESENTÓ	0 PUNTOS	
0 MEJORAS A LAS EETT (M2)		NO PRESENTÓ	0 PUNTOS	
0 MEJORAS A LAS EETT (M3)		NO PRESENTÓ	0 PUNTOS	

9	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN					
De acuerdo a la evaluación de la oferta realizada, los siguientes postores obtuvieron el siguiente puntaje y se determina el orden de prelación para la calificación:						
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	PUNTAJE	REMYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	1	END TO END S.A.C.	100 PUNTOS	5.00	105 PUNTOS	1 ER LUGAR
	2	MEYBELYN PERU S.A.C.	84.29 PUNTOS	4.21	88.5 PUNTOS	2 DO LUGAR

10 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
Acto seguido se procede a verificar los requisitos de calificación especificados en las bases a fin de determinar que la oferta cuente con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato de ACUERDO AL ORDEN DE PRELACIÓN , siendo el resultado el siguiente:			
ÍTEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONDICIÓN DE LA OFERTA
		B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
ÚNICO	END TO END S.A.C.	CUMPLE	CALIFICA
	MEYBELYN PERU S.A.C.	CUMPLE	CALIFICA

11 ACUERDO ADOPTADO	
Finalmente siendo las 15:30 horas del mismo día, mes y año el Órgano Encargado de las Contrataciones da por aprobado el resultado de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado se OTORGA LA BUENA PRO en el ÍTEM ÚNICO al postor END TO END S.A.C. , por el importe de Cincuenta y Ocho Mil Quinientos con 00/100 Soles (S/ 58,500.00) .	

12 NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	
 <hr/> O - 126250500 - O+ ERICKSON CONDEMARYTA RODRIGUEZ CAP INT Jefe del OEC de la 5ª Brigada de Montaña	